

Artículo para Temas. Publicado en Noviembre de 2012

La coeducación cuestionada.

Es sabido que las chicas obtienen mejores resultados escolares que los chicos. También lo es que las diferencias se pueden calificar de importantes. Las estadísticas educativas muestran año tras año, en todos los niveles educativos, desde la educación primaria hasta la universidad, que las diferencias de resultados se repiten. Tómese el indicador que se quiera; porcentajes de graduación en la educación secundaria obligatoria, repeticiones de curso, tasas de idoneidad según la edad etc. nada menos que 10 puntos porcentuales de diferencia suelen separar a las chicas de los chicos.

Sobre las razones que pueden explicar esta diferencia se ha escrito abundantemente sin que se haya alcanzado un saber generalmente aceptado. La única explicación plausible parece ser la más evidente. Las chicas son más inteligentes y además se esfuerzan más que los chicos. O aunque para ser más misericordes con los chicos también se podría aducir que no es que las chicas sean más inteligentes y además se esfuerzen más, sino que tienen la suerte de poseer en mayor grado que los chicos el tipo de inteligencia que premia el sistema educativo formal y que además no dispersan el esfuerzo, como hacen los chicos, en la exhibición desde edades tempranas de su masculinidad.

A la vista del dato de la supremacía femenina en materia escolar resulta absolutamente sorprendente el empeño de los promotores y defensores de la educación segregada por justificar la separación por sexos en centros y aulas como una medida de carácter puramente pedagógico encaminada a impedir que los, en general, torpes y perezosos chicos, retarden el desarrollo de las, en general, avispadas y activas chicas. Como si las chicas en las condiciones hostiles de un país más bien machista no hubiesen sido capaces de batir todos los récords educativos sin necesidad de apoyarse en medidas compensatorias.

Como la justificación expuesta sólo tendría explicación si lo que oculta es el proyecto secreto de una sociedad secreta de crear supermujeres, un proyecto de ciencia-ficción que no casa ni con la ideología de la Iglesia Católica ni con la de las instituciones católicas promotoras y defensoras de la educación segregada habría que pedir que se adujese la justificación verdadera. Una justificación que indudablemente no puede pretender pertenecer al terreno de lo pedagógico educativo sino al terreno de la moral, o si se quiere al de la educación moral, o mejor todavía al de una determinada educación moral defendida por los sectores más integristas de la Iglesia Católica.

Por experiencia, o por el conocimiento de la historia reciente de la educación española, se sabe cuál ha sido la evolución de la coeducación. Una institución que se ha extendido tardíamente en la educación pública (en 1983 todavía existían institutos de enseñanza media femeninos y fue el ministro Maravall el que dio la orden de convertirlos en mixtos con gran irritación de su enormemente conservador profesorado) y dificultosamente en la educación privada. En este caso tuvo que concurrir la influencia postconciliar pero sobre todo la dificultad para muchos centros privados de alcanzar, en centros y clases separadas por sexos, el número de alumnos requeridos para acceder a las subvenciones en la enseñanza obligatoria o el número de alumnos necesario para poder impartir rentablemente las materias optativas del bachillerato.

La coeducación ha pertenecido y pertenece todavía al reino de la ideología laica. La segregación que en parte había dejado de pertenecer al reino de la ideología religiosa vuelve por sus fueros. Nada más lógico si se contemplan los despojos de lo que fue el movimiento postconciliar. Si a ello se añade el peso de la ideología neoconservadora en el partido popular nada más lógico también que la permisividad con la concertación con centros segregados en las comunidades autónomas gobernadas por este. El problema es que de la permisividad se pase al apoyo decidido. El ministro Wert, del que se dice que va sobrado, ya ha anunciado un cambio de la actual ley orgánica de educación para evitar cualquier obstáculo jurídico a la concertación con centros segregados por sexos.

El problema de la extensión en España del número de centros a los que, con el dinero del estado, es decir con el nuestro como contribuyentes, se les permita discriminar por sexos, puede ser contemplado desde su vertiente jurídica, y así se hará indudablemente si se lleva la decisión final al tribunal constitucional. Hay otra vertiente, sin embargo, que pertenece a otro terreno, al de la moral sexual y al de la consideración de la mujer que no debe de ser pasada por alto.

Quienes hemos vivido y sido educados en colegios masculinos o femeninos bajo el paraguas, o amenazados por el paraguas, de la moral sexual católica, sabemos muy bien que lo que se pretende con la educación segregada no tiene nada que ver con la mejora de los resultados escolares de ambos sexos. Y mucho menos con los del sexo femenino. Porque es enormemente sospechoso que la preocupación por elevar todavía más si cabe el nivel educativo de las chicas venga de la mano precisamente de una institución como el Opus Dei, caracterizada desde sus inicios por la relegación de la mujer a un estatus todavía más secundario que el reservado para esta en el seno de la Iglesia Católica.

Lo que se pretende es revivir aquellos colegios de monjas normalmente reservados para niñas de buena familia, es decir ricas y cristianas, cuya función principal era preservar a las alumnas del siempre peligroso contacto con el otro sexo y prepararlas para el matrimonio. En fin, más de lo mismo. El sexo y todo lo relacionado con él sigue siendo la obsesión dominante en la moral católica. Los problemas de la equidad en la educación no son nada en comparación con la postergación de la pérdida de la virginidad de nuestras adolescentes.

José Torreblanca. Colectivo Lorenzo Luzuriaga